



BARRANQUILLA 23 octubre 2025.

SR/A
ANONIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0228810

Asunto: RESPUESTA DE PETICION AL RADICADO EXT-QUILLA-2025-0228810

Correo Electrónico: solicitudesweb@barranquilla.gov.co

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, le manifestamos que la Inspección 25 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, avoco el conocimiento de la queja **EXT-QUILLA-2025-0228810** presentada por Usted y otros Quejosos.

De tal manera que se ofició mediante **SOLICITUD DE VISITA TECNICA No 071-2025**, al Jefe de Gestión Urbanística, a efectos que ordene la práctica de una visita técnica al inmueble ubicado en la **CALLE 117 CON CARRERA 11E - ESQUINA - BARRIO EL PUEBLO — LOCALIDAD SUROCCIDENTE**, a efectos de verificar los hechos denunciados.

Por consiguiente, vale aclarar que el despacho solo adelantará el procedimiento previsto en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, proceso verbal abreviado consagrado en la norma, en caso de evidenciarse en los informes técnicos resultantes de las visitas de verificación en terreno anteriormente referidas, la comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística o cuidado del espacio público.

Atentamente,

ANDRES ANTONIO RUZ CUELLO
INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTICINCO

Aprobado el: 23/octubre/2025 09:20:09 a. m.

Hash: CEE-eb980d9c40dd0facd4ccb076c01d500be21b6570

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Andres Antonio Ruz Cuello	aruz [23/octubre/2025 09:20:09 a. m.]
Aprobó	Andres Antonio Ruz Cuello	aruz [23/octubre/2025 09:20:09 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.